

El siglo XX venezolano irrumpe en la Iglesia Católica. Algunas informaciones

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet¹

carlorod@ucab.edu.ve

ORCID: 0000-0003-1906-981X

Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela

Resumen

Para el inicio del siglo XX, la memoria eclesiástica estaba aún herida por el patronato eclesiástico republicano. La enajenación de sus bienes, el creciente anticlericalismo, los episodios de persecución, los momentos de forzada colaboración política, la ruina de su intelectualidad y el peso del desgaste espiritual estaba a la orden del día. Aun así, la Iglesia católica llegó al siglo XX sin haber perdido la capacidad de mostrarse como una institución portadora y productora de identidad sociocultural. Con un personal disminuido (sacerdotes, religiosos y religiosas) en medio de condiciones precarias en cuanto a la formación académica de los agentes de pastoral y escasa de medios económicos, la Iglesia cumplió la misión encomendada, permitiendo que algunos personajes (laicos y clérigos) evidenciaran su cultura y el ánimo que les movía a para responder a los retos del momento histórico.

Palabras clave: Iglesia católica, siglo XX, Juan Bautista Castro, Nicolás Eugenio Navarro, José Gregorio Hernández, patronato republicano.

1 Ex-director del Instituto de Investigaciones Históricas. "P. Hermann González Oropeza". Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana. Post Doctorado en el Instituto de Altos Estudios de la Sorbona y en el Instituto Católico de París. Fundador y Rector de la Universidad Católica Santa Rosa. Especialista en Historia Eclesiástica de Venezuela. Escritor.

The Venezuelan Twentieth Century Breaks into the Catholic Church. Some Insights

Abstract

By the beginning of the twentieth century, ecclesiastical memory was still wounded by the republican ecclesiastical patronage. The alienation of his property, the growing anticlericalism, the episodes of persecution, the moments of forced political collaboration, the ruin of his intellectuality and the weight of spiritual exhaustion were the order of the day. Even so, the Catholic Church reached the twentieth century without having lost the ability to show itself as an institution that carries and produces socio-cultural identity. With a diminished staff (priests, men and women religious) in the midst of precarious conditions in terms of the academic training of pastoral agents and scarce economic means, the Church fulfilled the mission entrusted to it, allowing some characters (lay people and clerics) to show their culture and the spirit that moved them to respond to the challenges of the historical moment.

Keywords: Catholic Church, twentieth century, Juan Bautista Castro, Nicolás Eugenio Navarro, José Gregorio Hernández, republican patronage.

Índice

Introducción	190
1. La organización eclesiástica del país en 1900.....	192
2. La situación del país en la carta pastoral del arzobispo Crispulo Uzcátegui del 25 de julio de 1900.....	196
3. El clero del inicio de siglo en opinión del arzobispo Castro.....	198
4. El espíritu de “facción” penetra en el santuario.	201
5. Diatribas ejemplarizantes: el arzobispo Castro, el deán Navarro, el doctor Razetti y el doctor Hernández.....	203
5.1. <i>La doctrina de la Descendencia.....</i>	205
5.2. <i>El Modernismo en la Logia masónica de Caracas.</i>	208
Bibliografía	215

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

[...] “pues siendo nosotros «incuestionablemente la mayoría»
no podemos estar oprimidos:
no hay ningún Cipriano Castro de por medio”.
Monseñor Nicolás Eugenio Navarro.

Introducción

El nuevo siglo había llegado y el anterior aún no se había ido. Se trataba, una vez más, de los momentos paradójicos que suelen acompañar la vida de la Iglesia acostumbrada a conservar los usos y las costumbres propias en un plazo más largo que las demás instituciones.

Se debe recordar también que el nuevo siglo inició el 1 de enero de 1901. De allí que, el gobernador eclesiástico de Caracas, monseñor Juan Bautista Castro, se dirigiera a los católicos de la arquidiócesis con una carta pastoral, fechada el 3 de enero de 1900, en la cual decía: “Os saludamos en el nuevo año y en el principio del siglo XX, dando gracias al Señor que prolonga todavía nuestra existencia sobre la tierra”.² Por su parte, otro Castro, el general presidente (Cipriano Castro) dirigiría a la nación una alocución “el día de año nuevo de 1901 en la entrada del siglo XX”.³ Hecha esta aclaratoria, les informamos que las páginas que siguen se pasearán por distintos acontecimientos que van desde 1900 hasta 1910 y que tratan frecuentemente de la ciudad y de la arquidiócesis de Caracas.

Para el inicio del siglo XX, la memoria eclesiástica estaba aún herida por el patronato eclesiástico republicano. La enajenación de sus bienes, el creciente anticlericalismo, los episodios de persecución, los momentos de forzada colaboración política, la ruina de su intelectualidad y el peso del desgaste espiritual estaba a la orden del día. Aun así, la Iglesia católica llegó al año 1900 sin haber perdido la capacidad de mostrarse como una institución portadora y productora de identidad sociocultural que era secundada por buena parte de la sociedad y respetada, hasta cierto punto, por las instituciones del Estado.

2 Archivo parroquial de El Hatillo. Libro de Gobierno n. 2 (1890) p. 167.

3 Documentos del general Cipriano Castro, vol. 1 (1903) pp. 49-51.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

En esa coyuntura, la Iglesia mostró suficiente tenacidad para continuar su misión, diseñando estrategias ágiles de organización o de supervivencia, según los casos, que darían forma al prólogo del siglo XX venezolano. Para entonces, el país contaba con una población aproximada de 2.323.527 habitantes⁴, mientras que la ciudad capital sumaba una población oscilante entre las cien y las ciento treinta mil personas, servidas por escasas doce parroquias sin contar los conventos de religiosos. Ahondando más en las estadísticas, se llega a saber que los caraqueños ocupaban 9.224 casas, contando los suburbios capitalinos.⁵

A este punto, valdría la pena recordar que el 29 de octubre de 1900, a las 04:42 am, un terremoto de magnitud 8.0 sacudiría a Caracas y llenaría de pánico a sus habitantes.⁶ El hecho se conocería como “la tragedia de san Narciso”. Hubo numerosos destrozos en la ciudad, así como en la catedral, la Iglesia de san Francisco, Santa capilla, San José, La Pastora, Las Mercedes, La Trinidad, Santa Teresa y Santa Rosalía. Las consecuencias propias de un tal fenómeno natural dejarían huella en el espíritu caraqueño por un largo período.

⁴ Pedro Cunill Grau, "Los cambios geográficos en el Guzmancismo. Cartografía e ilusiones", en: "Los tiempos envolventes del Guzmancismo. Simposio" (Caracas 2011) 63.

⁵ Irma de Sola Ricardo, "Contribución al estudio de los Planos de Caracas" (Caracas 1967. Ediciones del Cuatricentenario) Plano n 31, 87.

⁶ FUNVISIS. El terremoto de san Narciso en 1900: <http://www.funvisis.gob.ve/old/reportaje3.php>

1. La organización eclesiástica del país en 1900.

Es sabido que el vasto territorio de la arquidiócesis de Caracas estaba organizado en 13 vicarías pastorales con un total aproximado de 113 parroquias. Las mencionadas vicarías eran las siguientes:

- a. Vicaría de la ciudad de Caracas con las parroquias: Santa Iglesia Catedral Metropolitana, Nuestra Señora de Altagracia, Nuestra Señora de la Candelaria, Santa Rosalía, la Vega, Antímano, Macarao, San Diego, Paracotos, Charallave, Valle de la Pascua, Barinitas, Petare, Guarenas, Guatire, Chacao, Los Teques, San Antonio y El Hatillo (diecinueve parroquias).
- b. Vicaría del Puerto de La Guaira con siete parroquias.
- c. Vicaría de Puerto Cabello con cinco parroquias.
- d. Vicaría de la Ciudad de Guanare con siete parroquias.
- e. Vicaría de la Ciudad de Trujillo con catorce parroquias.
- f. Vicaría de Villa de Araure con tres parroquias.
- g. Vicaría de Villa de san Carlos con cinco parroquias.
- h. Vicaría de la Ciudad de Nirgua con siete parroquias.
- i. Vicaría de la Ciudad de san Felipe con ocho parroquias.
- j. Vicaría de la Ciudad de Valencia con trece parroquias.
- k. Vicaría de Los Valles de Aragua con ocho parroquias.
- l. Vicaría de Los Valles del Tuy con seis parroquias.
- m. Vicaría de Los Valles de Caucagua con once parroquias. De esta manera, los puntos geográficos mencionados dejan en evidencia la vastedad del territorio arquidiocesano.

Ahora bien, para el inicio del siglo XX, el señor Crispulo Uzcátegui Oropeza ocupaba la silla episcopal capitalina con el título de séptimo arzobispo de Caracas y Venezuela. Había sido elegido en 1884 y su gobierno pastoral duraría hasta 1904, cuando el señor Juan Bautista Castro llegaría a ocupar el solio caraqueño hasta 1915. A este prelado se debería la reapertura legal de los seminarios en Venezuela por decreto del 28 de septiembre de 1900, así como la fundación de las Hermanas Siervas del Santísimo en 1896.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

El señor Castro aprobaría también la fundación de las siguientes congregaciones religiosas femeninas: las Hermanas Agustinas Recoletas del Corazón de Jesús fundada, el 22 de enero de 1901, por el padre Justo Vicente López Aveledo y la Beata Madre María de san José; las Hermanas Carmelitas de la Madre Candelaria o Carmelitas venezolanas fundadas en 1903 en Altagracia de Orituco; las Hermanas Catequistas de Lourdes fundadas, el 4 de abril de 1909, por el padre José Manuel Jiménez y la madre Enriqueta de Lourdes. A estas fundaciones se debe agregar la congregación de las Hermanas Dominicas de santa Rosa de Lima fundadas, el 5 de julio de 1900, por la madre Georgina Josefa del Carmen Febres-Cordero y Troconis en la diócesis de Mérida. De esta manera pervivía en la iglesia católica del principio de siglo el empuje dado a la vida religiosa femenina criolla por las decisiones gubernamentales del siglo anterior. Aún más fecundo se mostraría el resto del siglo XX con el pasar de los años.

Por otra parte, como dato curioso, se debería al arzobispo Castro la institución y oficialización de la práctica anual de las preces oficiales por el gobierno. En el decreto episcopal, fechado el 20 de mayo de 1907, el prelado exhortaba tanto al clero como al resto de los fieles a elevar plegarias por los gobernantes. Por supuesto, la medida suscitó ciertos rumores públicos que, a juicio de monseñor Nicolás Eugenio Navarro, eran “ruines interpretaciones”.⁷ En opinión de este clérigo culto se trataba no de las personas que ejercían el poder ejecutivo sino de los supremos intereses a ellas confiados.

En cuanto a los otros obispos que regían las diócesis venezolanas, tenemos que el señor Antonio Silva (natural de Guatire) era el obispo de Mérida. El señor Antonio María Durán era el prelado de Guayana. El señor Gregorio Rodríguez era el pastor de Barquisimeto. El señor Felipe Neri Sendrea era el obispo de Calabozo y, por último, el señor Felipe Marvés era el prelado de Maracaibo. Así, pues, hasta el año de 1923, Venezuela contaría con una arquidiócesis (la de Caracas) y cinco diócesis sufragáneas (Mérida, Guayana, Barquisimeto, Calabozo y Maracaibo).

⁷ Nicolás Eugenio Navarro, “Anales eclesiásticos venezolanos” (1951) 491.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Con la ley de patronato en la mano, Cipriano Castro pretendería proveer algunos cargos eclesiásticos sin consultar a la Santa Sede. Así sucedió con el obispado de Barquisimeto para el que Castro nombró obispo al padre Ramón González, párroco de Petare, en 1901.

Por otra parte, el jefe del Estado intentó de la misma manera la promoción del canónigo Ricardo Arteaga, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, para quien creó la diócesis de Valencia. La campaña gubernamental a favor de Arteaga la mantuvo el general hasta que se retiró del gobierno. A todo esto, se debe añadir la supresión de la diócesis del Zulia y el cambio inconsulto de los límites de otras circunscripciones eclesiásticas. Como era de esperar, todas estas decisiones perturbaron la vida de la iglesia en el país y agriaron nuevamente las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

La actitud anticlerical del gobierno progresaría a marcha de vencedores. En marzo de 1902 expulsaría al padre salesiano Félix Bergeretti, uno de los embajadores del fútbol en Venezuela y de los fundadores del colegio de Valencia. Todos los esfuerzos y aportes académicos y espirituales del Padre Bergeretti, sin bien fueron reconocidos y profundamente agradecidos por el pueblo carabobeño, no tuvieron la misma suerte ante el poder ejecutivo, detentado por Cipriano Castro. La caridad del padre para con los heridos de la guerra y sus viajes a la casa superior salesiana de Curazao, donde por casualidad se encontraba exiliado Ignacio Andrade, permitió al gobierno acusarle de conspirador, desterrándolo en febrero de 1902.⁸ En mayo de 1904, el general presidente expulsaría a los capuchinos de Maracaibo y clausuraría el colegio de los padres agustinos en la misma ciudad.

⁸ Abraham Toro, “Aproximación a la historia social e institucional del colegio de don Bosco de Valencia” (Valencia 2004), en: file:///C:/Users/carlo/Downloads/14751-21921929550-1-SM.pdf

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

En otro orden de cosas, la ley del divorcio, que convenía al progreso social de Venezuela según algunos de los legisladores, fue aprobada por el congreso. La oposición de la iglesia, aceptada en un principio, fue luego reprimida: en Mérida, el padre Evaristo Ramírez fue encarcelado y al obispo del Zulia, el señor Francisco Marvez, se le privó de su asignación por haber escrito un artículo en el boletín diocesano⁹. Después de todo, no es difícil vencer a una iglesia dividida y sin recursos suficientes.

⁹ Lucas Guillermo Castillo Lara, “Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano” (1900-1922. Castro y Gómez) Tomo I, en: Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela 75 (Caracas 2000) p. 105.

2. La situación del país en la carta pastoral del arzobispo Crispulo Uzcátegui del 25 de julio de 1900.

El seis de marzo de 1885, un mes después de su consagración episcopal, el arzobispo Uzcátegui dirigiría a los católicos de la arquidiócesis la primera carta pastoral. Esta costumbre le acompañaría a lo largo de su pontificado. De hecho, este prelado metropolitano escribiría veintiocho misivas pastorales. La última de ellas está fechada el 25 de julio de 1900, poco antes de caer completamente enajenado. En ella se expresa de la siguiente manera: “Grande es nuestro reconocimiento hacia el Señor porque mejorada ya bastante nuestra salud nos concede dirigirlos, amados hijos, esta palabra de congratulación y de amor en medio del jubiloso regocijo”.¹⁰

¿A qué se debe, pues, tanto júbilo? En su carta pastoral, el señor arzobispo dice que, habiendo concluido el rumor escalofriante de las armas, la paz reina de nuevo en Venezuela. “Largo ha sido el camino de sangre y de ruinas que se ha recorrido”, declara el prelado. En consecuencia, el señor Uzcátegui invita a no olvidar —para no volver a cometer los mismos errores del pasado— que “las guerras civiles son azotes del pecado”¹¹ Por eso afirma: “Lejos, pues, para siempre, queridos hijos, las insurrecciones, las perturbaciones, los rugidos siniestros de la rebelión”.¹²

Ahora bien, el día anterior, 24 de julio de 1900, el general Cipriano Castro había pronunciado una alocución declarando la paz pública, ya que, en su opinión, “la paz es un hecho en todo el territorio de nuestra querida Patria”¹³. Por supuesto, el presidente reconocía el hecho como un don que había sido otorgado por el cielo y afirmaba: “confío en la munificencia con que un día plugo a lo Alto que se alcanzase el laudabilísimo fin de poner cese a los sufrimientos de la Patria”.¹⁴

¹⁰ Archivo parroquial de El Hatillo. Libro de Gobierno n. 2 (1890) p. 162.

¹¹ Archivo parroquial de El Hatillo. Libro de Gobierno n. 2 (1890) p. 281.

¹² Archivo parroquial de El Hatillo. Libro de Gobierno n. 2 (1890, p. 282.

¹³ Documentos del general Cipriano Castro, vol. 1 (1903) p. 47.

¹⁴ Documentos del general Cipriano Castro, vol. 1 (1903) p. 48.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Además, como lo dictaba la costumbre, el general presidente concluiría su discurso de ocasión con la frase siguiente: “En nombre de Dios todopoderoso declaro totalmente restablecida la paz de la República”.¹⁵ Profetas tiene el Dios del cielo! Sólo basta añadir que el mismo general había afirmado en su alocución que la fatídica guerra había concluido “por ahora”¹⁶ Oh, ignominiosos recuerdos.

La carta pastoral que se ha mencionado, sería la última del arzobispo Uzcátegui antes que cayese definitivamente enfermo. El párrafo que se citará a continuación dibuja con claridad el panorama nacional que sería heredado por el nuevo siglo y en medio del cual la Iglesia debería ingeniárselas para cumplir su misión. El señor Uzcátegui se expresaba de la siguiente manera:

Como la tierra sedienta acoge la lluvia bienhechora así recibimos, amados hijos, el anuncio de que ha cesado el estruendo de las armas, de que es tiempo ya de restaurar las heridas, de que ha desaparecido la causa de las públicas calamidades y pueden cambiarse las dolorosas desconfianzas e inquietudes en sosiego reparador y en gratas esperanzas. El terrible azote de la guerra ha llegado a minar hasta los intereses e instituciones que parecían más resistentes y mejor fundadas. El desequilibrio ha sido general y profundo tanto en lo moral como en lo material y casi puede decirse que hay que levantarlo todo y construir de nuevo el edificio de nuestra civilización.¹⁷

De veras, las instituciones habían sido minadas por el espíritu del conflicto sin sentido, la moral se había debilitado como ocurre con un ejército en desbandada, el edificio de la civilización estaba en ruinas y la iglesia, como se verá más adelante, no sería una excepción.

¹⁵ Documentos del general Cipriano Castro, vol. 1 (1903) p. 49.

¹⁶ Documentos del general Cipriano Castro, vol. 1 (1903) p. 47.

¹⁷ Archivo Parroquial de El Hatillo. Libro de Gobierno n 2 (1890) p. 159.

3. El clero del inicio de siglo en opinión del arzobispo Castro.

Se debe a la actuación acertada del señor Juan Bautista Castro, cuando era deán de la iglesia catedral metropolitana y vicario general de la arquidiócesis, la reapertura legal de los seminarios en el país. Corría el año 1900.

Para la ocasión, el sacerdote redactó una Memoria que debía ser presentada ante el gobierno nacional. Dada la circunstancia, es de suponer que las afirmaciones y los conceptos emitidos podrían ser susceptibles de cierta exageración destinada a mover el ánimo gubernamental con la finalidad de alcanzar el objetivo previsto. Sin embargo, tales opiniones permiten entrever las carencias clericales del momento, así como el juicio que sobre ellas formularía el futuro arzobispo.

El tono de la mencionada Memoria era, en general, sobrio y apesadumbrado. Las razones no faltaban para ello. Una prueba indiscutible la encontramos en la primera frase del documento: “El clero nacional se extingue rápidamente”, afirmaba el vicario general de la arquidiócesis.¹⁸

Por otra parte, entre los argumentos esgrimidos por el señor Castro se contaban las siguientes:

- a. La ausencia de candidatos con condiciones especiales hace difícil la provisión de ciertos puestos y beneficios en la Iglesia.
- b. La decadencia del sacerdocio se debe a la rápida y no bien preparada ordenación de los candidatos.
- c. Para desgracia nuestra, contamos con un “clero menguado, débil e ignorante”.
- d. El clero formado indebidamente es un “peligro social” antes que un elemento de orden.
- e. El sacerdote que ejerce mal su ministerio es materia de escándalo, de vergüenza y de deshonra tanto para la Iglesia como para el pueblo.

¹⁸ Juan Bautista Castro, “Memoria para la restauración legal del Seminario de Caracas” (Caracas 1900) p. 3.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

- f. Al suprimir la educación necesaria para los ministros ordenados, estos pueden llegar a ser “hombres ignorantes y de virtudes dudosas que, cuando menos, harán la religión despreciable a la vista de los pueblos”.
- g. “El mal sacerdote, el que tuvo la desgracia de no recibir una educación conveniente para el sagrado ministerio ni pudo siquiera sostenerse en sus deberes con gracias especiales, es el mercenario del que habla Jesucristo”.
- h. “Si no se tiene un clero bueno no hay más remedio que aceptar un clero malo y hasta extraño al país: ni los gobiernos ni los prelados pueden prescindir de las necesidades religiosas de los pueblos”.¹⁹

Ahora bien, la opinión pública que de los levitas tenía el señor Castro no se reduciría al texto de la Memoria en favor de la reapertura del seminario. Una exhortación pastoral, poco feliz, dirigida al clero vería la luz el 31 de octubre de 1908, siete años después de la reapertura del seminario. En ella el arzobispo se autodefiniría como “profeta de lamentación” en medio de los clérigos de la arquidiócesis.²⁰ Además, afirmaría que un impulso irresistible le mueve a tratar los escándalos que manchan el santuario y las iniquidades que se multiplican en las filas del clero²¹.

El texto dejará claro que son pocos los sacerdotes que causan escándalo y “si alguna vez parecen más numerosos los que no cumplen sus sagrados compromisos -afirma el prelado- es porque un solo escándalo hace más ruido y conmueve más a las almas que la práctica constante y silenciosa de muchas virtudes e inmolaciones”.²²

La exhortación episcopal se refería, pues, a los pocos sacerdotes que no guardaban la castidad, que no poseían ni la educación suficiente ni el espíritu apostólico necesarios, que descuidaban la oración y no concedían la santidad que merecía la celebración de los sacramentos.

A este punto, cabe preguntarse: ¿qué motivos le movieron a hacer del dominio público una exhortación dirigida exclusivamente a un grupo del clero el clero?

¹⁹ Juan Bautista Castro, “Memoria para la restauración legal del Seminario de Caracas” (Caracas 1900) pp. 16-23.

²⁰ Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis (28 de febrero de 1908) n 2.

²¹ Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis (28 de febrero de 1908) n 2, portada.

²² Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis (28 de febrero de 1908) n 2, p. 22.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Una respuesta plausible y por eso incierta, sería que en la mira del prelado se encontraban, entre otros, los canónigos de catedral que se opusieron a su autoridad vicaria al inicio de la enfermedad del arzobispo Uzcátegui y que no cesarían de obstaculizar su ministerio pastoral a lo largo de su ejercicio. Algunos de dichos canónigos, al parecer, llevaban una vida un poco ligera.

Era de esperarse entonces alguna reacción (también pública) por parte de los agraviados. El padre Régulo Fránquiz (todo un personaje) escribiría el mismo año al Papa Pío X comentando la “mala” conducta del arzobispo y solicitando se le impusiera la renuncia a su cargo. Una vez analizado el teto enviado por el canónigo, la Santa Sede retuvo que no debía dársele importancia²³.

Este clima de recriminaciones públicas en el clero no desaparecería del todo durante el ministerio episcopal del arzobispo Castro.

²³ Archivo Histórico de la Secretaría de Estado del Vaticano. Affari Ecclesiastici Straordinari. Venezuela (1908-1915) Pos. 247-253, Fasc. 44, n° 249.

4. El espíritu de “facción” penetra en el santuario.

Como se ha visto, el arzobispo Uzcátegui estaba convencido de que “el terrible azote de la guerra había llegado a minar hasta los intereses e instituciones que parecían más resistentes y mejor fundadas”. En este panorama general, la Iglesia no sería la excepción.

En 1901, el tercer ataque cerebral del arzobispo Uzcátegui sirvió de detonante a la rebeldía de un grupo de canónigos que deseaban defenestrar al provisor y vicario general, el señor Juan Bautista Castro, cuya autoridad canónica dependía completamente del metropolitano. Inhabilitado el señor Uzcátegui para gobernar, su autoridad no podía ser detentada por el señor Castro, decían los canónigos.

Apoyados en este razonamiento, el grupo de canónigos discrepantes procedió a la nómina de un arzobispo coadjutor basados en una serie de cánones anteriores al concilio de Trento, demostrando así que los disidentes no siempre carecen de cultura e imaginación.

Como consecuencia del impase, las opiniones de los dos bandos contrarios (pro-Castro y contra Castro) se vertieron en las páginas de la prensa, laica y católica, para escándalo de muchos.

Aquella borrasca clerical asumió progresivamente el carácter de tormenta tropical que fue neutralizada, después de muchas conversaciones y embajadas de ambos bandos, el 30 de octubre de 1903, con un despacho cablegráfico de la Santa Sede que decía lo siguiente:

De Roma, el 28 de octubre. Monseñor Juan Bautista Castro, vicario general. Caracas. Venezuela. Me es grato participarle que el Santo Padre ha nombrado a vuestra señoría obispo coadjutor de Caracas con futura sucesión. Vuestra señoría haría cosa gratísima viniendo a Roma a recibir la consagración episcopal. Firmado: Merry del Val, Pro-Secretario de Estado.²⁴

Grato hubiera sido que calmados los espíritus así permanecieran. [Sin embargo, el resentimiento es un boogeyman y habita en la mente de las personas sin pagar renta]. El 27 de

²⁴ Nicolás Eugenio Navarro, “Anales Eclesiásticos Venezolanos”, pp.481-482.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

enero de 1906, a los dos años de la consagración episcopal del señor Castro, monseñor José Aversa, delegado apostólico, escribía al cardenal Merry del Val y comentaba:

[...] Pero, entre estas noticias, más o menos alegres, se agrega esta mañana una de carácter triste: el intento de envenenamiento contra el señor arzobispo de Caracas, acontecido unos días atrás. La obra inicua se atribuye desgraciadamente a algunos sacerdotes que habrían buscado colocarle nitrato de plata en la vinajera para la Misa. Sería de desear que la noticia, al menos en lo que se refiere a los sacerdotes, fuera desmentida tanto porque en los telegramas afirmaban que el reo no se ha podido descubrir todavía, pero también ha llegado el eco de las divisiones y de la profunda discordia que desventuradamente se nota en el clero venezolano.²⁵

Ahora bien, ¿la mención de la discordia y de la división clerical será una exageración diplomática o a una realidad eclesial? ¿El punto de referencia es la arquidiócesis de Caracas o todas las diócesis del país?

En opinión de Lucas Guillermo Castillo Lara la turbulencia en el ambiente eclesiástico no era privativo de la iglesia caraqueña. Problemas graves habían surgido en las diócesis de Mérida y de Guayana. En la iglesia diocesana de los Andes los canónigos y otros clérigos se habían insubordinado contra el obispo, llegando a organizar una huelga en el estado Táchira. En cuanto a Guayana, el escuálido cabildo eclesiástico también se había opuesto al prelado diocesano.²⁶ ¡Así las cosas!

²⁵ Lucas Guillermo Castillo Lara, “Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano” (1900-1922. Castro y Gómez) Tomo II, en: Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela 76 (Caracas 2000) p. 443.

²⁶ Lucas Guillermo Castillo Lara, “Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano” (1900-1922. Castro y Gómez) Tomo I, en: Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela 75 (Caracas 2000) p. 25.

5. Diatribas ejemplarizantes: el arzobispo Castro, el deán Navarro, el doctor Razetti y el doctor Hernández.

Al inicio de aquel siglo, las disputas académicas versaban sobre cuestiones de modernismo, positivismo, evolucionismo, vitalismo, agnosticismo y creacionismo. Las opiniones bullían con entusiasmo sin desperdiciar ocasión para proponer y refutar doctrinas y teorías imbuidos en el espíritu de la controversia y de la ironía académica que valoraba el contenido y también la forma, a veces, mordaz en la argumentación. En este ambiente general, se presentan a continuación algunos datos en una secuencia aleatoria.

Para la época, la Iglesia continuaba siendo un punto de referencia inevitable en un tipo de empresa intelectual como la mencionada. El peso de la tradición cristiana en Venezuela era muy grande y hacía muy delicada la discusión de temas como éste, inclusive en medios estrictamente científicos como lo era la Academia Nacional de la Medicina. De hecho, muchos médicos se rehusaron a sentar públicamente su posición en relación con la teoría de la generación espontánea por temor a ser calificados de ateos mientras que otros académicos eran creacionistas convencidos y otros, cristianos tan convencidos que se resignaban a no abordar el tema en términos científicos.

Si éste era el momento académico, qué decir de la auto comprensión de la Iglesia por parte de los eclesiásticos locales. Baste traer a colación la voz del señor Juan Bautista Castro quien, siendo arcediano de la Catedral, fue incorporado a la Academia Venezolana, correspondiente de la Real Española, el 13 de septiembre de 1893. Para la ocasión, el señor Marco-Antonio Saluzzo respondería al discurso del eclesiástico, calificándole como “un varón esclarecido por el saber, espectable por la virtud y a la par que espectable y esclarecido, eminente por la jerarquía que ocupa en la iglesia católica”. Una vez iniciado el elogio del nuevo académico, el señor Saluzzo aprovechó entonces para agregar: “la iglesia católica, señores, a cuyas dignidades no ha de llegarse a impulsos del favor, sino por el móvil de los merecimientos”.²⁷

²⁷ Marco-Antonio Saluzzo, “Discurso en contestación al de Juan Bautista Castro” (13 de septiembre de 1893) p. 35: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144483&page=1>

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Por su parte, el señor Castro aprovecharía la ocasión para opinar acerca de la situación general de la sociedad occidental, de los retos a enfrentar para beneficio del futuro y del papel de la Iglesia en el panorama general.²⁸

En cuanto a la sociedad, afirma que “el soplo creciente de rebelión agita hoy a las sociedades cristianas. Estamos en épocas de reformas audaces, de desquiciamientos profundos, de atronadoras tormentas. Parece que la humanidad se lanza desatentada hacia un porvenir desconocido, que bien puede ocultar entre sus nieblas abismos de incurable desesperación o rientes praderas de amenos paraísos”. Ahora bien, el panorama del señor Castro, hijo de la Iglesia de su tiempo, no ofrece mayor oportunidad al cambio legítimo. Lo deja claro cuando se refiere a la causa última de los acontecimientos. A saber:

“Estas aspiraciones tumultuosas llevan, en efecto, un sello terrible que presagia amargos desengaños: las caracteriza mu y particularmente, señores, el odio a la autoridad. Tal es la forma general que reviste la revolución moderna; se detesta toda dominación, aunque venga del cielo; se aborrece todo mandamiento, aun cuando tenga el origen más legítimo. El hombre ha escuchado de nuevo la pérfida palabra del Edén”.²⁹

En este mundo que embate y se abate, la iglesia católica, en palabras del arcediano de catedral, “abre como siempre sus brazos maternos para proteger a las sociedades modernas, santificar y dirigir las tendencias que abriga como precursoras de felicidad y librarlas de la ruina a que sus propias locuras rápida y sensiblemente las conducen [...] Buscad fuera de la iglesia católica quién pueda llenar este oficio verdaderamente divino, en las actuales turbulencias y no le encontraréis”.³⁰ En definitiva, el señor Castro tiene una convicción personal que podría expresarse de la siguiente manera: la iglesia ha de ser la salvadora de la pobre humanidad.

²⁸ Juan Bautista Castro, “Discurso de Incorporación” (13 de septiembre de 1893): <https://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000144483>

²⁹ Juan Bautista Castro, “Discurso de Incorporación” (13 de septiembre de 1893), p. 7.

³⁰ Juan Bautista Castro, “Discurso de Incorporación” (13 de septiembre de 1893), pp. 8-9.

5.1. La doctrina de la Descendencia.

El 1 de septiembre de 1904, el doctor Razetti proponía en la tribuna de la Academia de la Ciencia el problema de la legitimidad científica de la doctrina de la Descendencia. La discusión suscitada entonces, como era de esperar, traspasó los límites del recinto académico e interesó la curiosidad de muchas personas ajenas a aquellas luchas intelectuales. Algunos voceros de la iglesia, por supuesto, estuvieron presentes en el acalorado debate y se manifestaron en contra de las opiniones del doctor. Entre ellos, se contaron el arzobispo Castro, el señor Nicolás Eugenio Navarro y los padres Edmundo Álvarez (cuyo seudónimo fue Pepe Coloma) y Crispín Pérez. El señor Álvarez publicaría varios textos para oponerse a las tesis de la descendencia común. Entre ellos:

- a. “Ciencias biológicas. Origen y evolución de las especies” en la imprenta de La Religión (Caracas, 1904) con una extensión de 47 páginas.
- b. “Nuevos errores del doctor Luis Razetti”, publicado en la imprenta Progreso (Quíbor en 1905) con una extensión de 144 páginas.
- c. “El materialismo ateo del doctor Luis Razetti” en: Pepe Coloma, “Recopilación de algunos de sus escritos” (Barquisimeto 1976), ediciones de la Dirección del Cultura del Edo. Lara, con una extensión de 428 páginas.

Consciente que la diatriba podría resultar también en una buena publicidad, en 1906, el doctor Razetti publica un opúsculo narrando los momentos que se sucedieron para llegar a la aprobación de la doctrina de la “Descendencia común” por parte de la Academia Nacional de la Ciencia. En la introducción del texto refiere cuanto sigue:

En julio de 1904, el “Centro Católico Venezolano” reunió en un folleto los artículos publicados en los periódicos “La Religión” de Caracas y el “Eco Industrial” de Barquisimeto por el señor presbítero Eduardo A. Álvarez T. (Pepe Coloma) con motivo de una conferencia que yo había leído a principios del año ante los estudiantes de Medicina y de Derecho de la Universidad de Caracas en el anfiteatro de Anatomía de dicho Instituto y que fue publicada en el periódico científico Anales de la Universidad Central de Venezuela (vol. IV, n 1) [...]

Atacado yo, no solo por el cura de una parroquia lejana desde las columnas de dos periódicos, sino por una asociación numerosa, que cuenta en su seno a lo más respetable del partido católico venezolano; y sobre todo, acusado públicamente de pretender establecer en mi país un protectorado extranjero en el orden intelectual y científico—

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

como si la nación venezolana poseyera al guna ciencia patria—me vi en la imprescindible necesidad de justificar mi conducta ante mis compatriotas y en especial ante mis discípulos, demostrando que las doctrinas que proclamo en mi cátedra son legítimamente científicas y aceptadas por todas las Escuelas del mundo civilizado. Ocurrió a nuestra Academia Nacional de Medicina—único tribunal competente en Venezuela para determinar cuáles son las teorías biológicas legítimas que pueden y deben enseñarse en las aulas universitarias— y plantee ante la docta corporación el problema de la legitimidad científica de la doctrina de la “Descendencia” que yo enseñé en mi cátedra como doctrina fundamental de la Anatomía humana.³¹

Por supuesto, las disputas no desaparecieron. Sin embargo, en 1909 sucedió algo trascendente. La comisión bíblica vaticana se pronunció “sobre el carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis”.³² El órgano vaticano afirmó que “el autor sagrado al escribir el primer libro del Génesis no tuvo el propósito de enseñar científicamente la constitución íntima de las cosas visibles, sino dar a su nación un relato conforme al lenguaje ordinario de sus contemporáneos, adaptado a sus sentimientos y a su inteligencia”. En consecuencia, “no se debía buscar en él regularmente y siempre la propiedad del lenguaje científico”³³.

Ante tal evento, el doctor Razetti anunció su victoria sobre los creacionistas y declaró que “el primer libro del Génesis no debe considerarse sino como un simple “relato popular”, es inútil toda discusión entre las ciencias naturales y la teología con respecto a los orígenes de los seres organizados. Sería pueril y ridículo poner ahora en parangón un relato popular legendario, de uno de los pueblos más ignorantes de la antigüedad, con la obra genial de Darwin, que es, no sólo una obra de ciencia positiva, sino el mayor y más fecundo esfuerzo intelectual realizado por el cerebro humano en la investigación de la verdad”.³⁴ ¡Genio y figura! Sin embargo, para el bien de la polémica académica las desavenencias entre el doctor y los clérigos venezolanos distaba mucho de haber concluido.

³¹ Luis Razetti, “La doctrina de la descendencia en la Academia Nacional de Medicina” (Caracas 1906) 5, 7.

³² Pontificia Comisión Bíblica, “De charactere Histórico Trium Priorum Capitum Geneseos”(Roma, 30 de junio de 1909), en: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/pcb_documents/rc_con_cfaith_doc_19090630_geneseos_it.html

³³ Pontificia Comisión Bíblica, “De charactere Histórico Trium Priorum Capitum Geneseos”, n. VIII.

³⁴ Luis Razetti, “El origen de las especies”; en: Obras Completas, Vol. 11, p. 58

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Seis años más tarde (1912), el doctor José Gregorio Hernández publicó una obra titulada “Elementos de filosofía”, editada por la UCV, en la cual recogía su pensamiento sobre temas generales y también sobre el origen de la vida.

El ejemplar de “Elementos de filosofía” que se ha podido consultar está dedicado por el autor al doctor Razetti a quien califica de “estimado amigo”. Además, indica que la primera edición, en 1912, fue editada por la tipografía El Cojo, la misma de la famosa revista. Por otra parte, el ante - prólogo de la edición de 1959 fue redactado por el padre Pedro Pablo Barnola sj, a la sazón rector de la Universidad Católica Andrés Bello, el 27 de febrero de 1959.

A juicio del padre Barnola, parece indudable -por una alusión expresa que aparece en el prólogo- que el doctor Hernández se moviera a escribir esta Filosofía como respuesta tácita, pero efectiva, frente a la alucinante filosofía positivista que con tan marcado influjo se venía impartiendo a nuestra juventud desde fines del siglo anterior. Muy persuadido estaba el médico de la inconsistencia científica de aquella escuela y en esto el tiempo no iba a tardar mucho en darle la razón.³⁵

De hecho, el doctor Hernández, como hijo de su tiempo y de la iglesia, partía del principio de que era imposible conocer científicamente el origen de la vida y, por lo tanto, Dios sería la última respuesta:

[...] el mundo es imposible que se hubiese formado de la nada porque de la nada, sin una causa eficiente, nada puede salir; pero como esta causa existe y es Dios, es evidente que Dios es quien ha creado el mundo de la nada. La manera como fue creado no es posible conocerla científicamente
Porque, siendo esta una cuestión histórica, ha de ser resuelta por el método histórico, es decir, por el método analítico con el criterio testimonial. En los momentos en que apareció el mundo no había testigos del fenómeno. Luego, es un problema históricamente insoluble y, por consiguiente, científicamente insoluble. Pero si no se puede saber dicho origen de una manera cierta, se pueden hacer hipótesis que lo expliquen y que sean útiles para la ciencia”.³⁶

³⁵ “Pedro Pablo Barnola sj, Ante – prólogo de “Elementos de Filosofía” (Caracas 1959) 793.

³⁶ José Gregorio Hernández, “Elementos de filosofía” (Caracas 1912) p. 193, en: <https://archive.org/details/elementos-de-filosofia-jose-gregorio-hernandez/page/195/mode/1up?q=nada&view=theater>

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

El doctor Hernández enseñaba que al origen del ser humano se encuentran dos operaciones sucesivas: la referente al cuerpo material nacido de elementos comunes a todos los seres y, a continuación, la creación del alma simple, espiritual, racional e inmortal que había de animarlo.³⁷ A esta secuencia de operaciones, el doctor le califica de evolución.

Manteniendo sus principios y, al mismo tiempo, adelantándose a su época, el doctor Hernández llega a afirmar que la evolución concuerda perfectamente con la verdad filosófica y religiosa de la creación, a la vez que explica admirablemente el desarrollo embriológico de los seres vivos. Además, a su juicio, la misma generación espontánea nada tiene de opuesto a la creación, pues muy bien puede admitirse que, reunidos convenientemente los cuerpos minerales que han de constituir el cuerpo vivo, Dios concorra para animarlos, así como una vez que están reunidos el óvulo y el espermatozoide de la manera natural, Dios termina la formación del hombre, creando el alma que ha de animarlo.³⁸

Por último, en opinión del doctor Hernández, “la doctrina de la descendencia recibe de la verdad de la creación un grado de verosimilitud sorprendente” por todas las razones expuestas.³⁹ Por supuesto, el lunes 4 de marzo de 1912, aparecía la respuesta del doctor Razetti en *El Universal*, reabriendo así la discusión académica.

5.2. El Modernismo en la Logia masónica de Caracas.

Otro episodio que podría resultar interesante es el siguiente: “Con motivo del centenario de la Independencia, los masones de Caracas promovieron una serie de conferencias [...]. Como no podía menos de esperarse, el patriotismo de las logias se manifestó escogiendo para tema de esas lucubraciones asuntos que abiertamente pugnarán con las creencias e instituciones católicas”, afirmaría monseñor Nicolás Eugenio Navarro.⁴⁰

Las conferencias en cuestión fueron las siguientes:

³⁷ José Gregorio Hernández, “Elementos de filosofía” (Caracas 1912) p. 197.

³⁸ José Gregorio Hernández, “Elementos de filosofía” (Caracas 1912) p. 198-199.

³⁹ José Gregorio Hernández, “Elementos de filosofía” (Caracas 1912) p. 197-198.

⁴⁰ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias anticatólicas patrocinadas por los Masonerías de Caracas” (Caracas 1910) p. 3.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

- a. “Separación de la iglesia y del estado”. Ponente: doctor Lisandro Alvarado.
Patrocinante: Logia Fe número 14. Fecha: 28 de marzo de 1910. Se publicó en el periódico El Tiempo en su edición del 2 de abril de 1910.

Al respecto, monseñor Navarro comentó que el renombrado escritor occidental estuvo asaz flojo en la exposición de su asunto y agregó:

Con desenfado harto lamentable y apelando a una vulgaridad de razonamientos, en pleno desacuerdo con la alteza del tema, quiso poner en berlina a la Iglesia concluyendo que la dicha separación (iglesia – estado) no conviene entre nosotros a causa del poco influjo que el clero posee y del analfabetismo de nuestro pueblo. Semejante salida no podía satisfacer ni a los masones ni a los católicos, pero, dada la vaciedad y ligereza de tal argumentación, a estos últimos bastó hacerlo observar y desatenderla por despreciable como se efectuó en La Religión del 6 de abril.⁴¹

Por su parte, los masones organizarían otra conferencia sobre el mismo tema, dando así razón al señor Navarro.

- a. “Separación de la iglesia y del estado”. Ponente: Bachiller R. Bruzual López.
Patrocinante: Logia Fe número 14. Fecha: 11 de mayo de 1910. Se publicó en el periódico El Universal en su edición del 13, 14 y 16 de mayo de 1910.

En opinión del señor Navarro, el joven bachiller R. Bruzual López, bien acreditado como clerófobo, dio su conferencia la noche del 11 de mayo, traspasando ahora, a vueltas de proponer los socorridos sofismas y confusiones de ideas sobre la materia, los límites de todo respeto y medida [...] Es ésta la que aparece refutada en la segunda parte del presente folleto, refutación que hice desde las columnas de La Religión en los días 20, 21 y 23 de mayo.⁴²

- a. “Jesucristo ante la razón y la historia”. Ponente: doctor Martín J. Requena.
Patrocinante: Logia Sol de América número 37. Fecha: 27 de abril de 1910.

Acerca de esta conferencia, el señor Navarro comentó:

⁴¹ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 3.

⁴² Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 4.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Fue una verdadera enormidad literaria y filosófica en que aparecen acumuladas las más absurdas aseveraciones del racionalismo descreído sobre la figura augusta del Salvador, pero desprovistas de toda sugestión de estilo, pues nada hay más ramplón é incorrecto que semejante producto intelectual, si aquellos horrendos despropósitos merecieran este nombre. Dicha conferencia, como tal, era indigna a la verdad de ser tomada en cuenta, pues ningún intelecto por mediano que fuese podría dejarse seducir con tan burdo aparato de ilustración [...] Por esto la respetable voz del ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo se dejó oír al punto en indignada protesta, la cual se produjo en la circular Por Jesucristo Nuestro Señor del 1 de mayo, invitando a los fieles a una manifestación pública y solemne de piedad como desagravio a Jesucristo ultrajado y testimonio de abominación de aquellos tan sacrílegos asertos. Nuestra católica sociedad correspondió con verdadero alarde de su fe al llamamiento del prelado.⁴³

- a. “El Modernismo”. Ponente: doctor Luis Razetti. Patrocinante: Logia Lealtad número 19. Fecha: 19 de mayo de 1910. Publicación en el El Tiempo.

Al decir de monseñor Navarro, la prensa se hizo lenguas ante la copiosa erudición que en ella resplandecía y a poco se anunció una segunda edición del sapientísimo folleto. Además, el eclesiástico añadió no sin sorna:

[...] Tuve que esperar algunos días para poder leerlo y entonces me di cuenta del monstruoso gatuperio histórico-exegético cometido por el doctor Razetti pretendiendo discurrir acerca del Modernismo, prevalido de la general ignorancia de tales cuestiones que entre nosotros se padece. No me fue, pues, necesario ahondar mucho para desvanecer el prestigio de aquella sonadísima lucubración y siendo tan abultados los errores en que abundaba pudo afortunadamente el público percibirlos con una simple indicación de mi parte. Esa refutación mía apareció en La Religión los días 9 y 10 de junio, pues debieron consagrarse antes las columnas del periódico a la exposición doctrinal referente a la Sagrada Biblia que con motivo de la misma conferencia tuvo a bien dirigir a sus diocesanos el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo”.⁴⁴

⁴³ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] pp. 4-5.

⁴⁴ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] pp. 5-7.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Así, pues, tal sería el revuelo causado por la conferencia del doctor Razetti que el arzobispo Juan Bautista Castro publicó una Exposición doctrinal sobre la sagrada Biblia.⁴⁵ En ella se trataba el origen divino de la Sagrada Escritura, de los órganos de la inspiración, de la integridad de la Biblia y de su interpretación. Ahora bien, una vez publicado el documento magisterial del señor arzobispo, éste encarga a monseñor Nicolás Eugenio Navarro para que desmonte los argumentos esgrimidos por el doctor Razetti en su conferencia sobre el Modernismo. Siendo bien mandado, el señor Navarro cumple con lo encargado por la autoridad eclesiástica y lo hace con cierto placer que se refleja en su respuesta.

Al inicio de su comentario sobre la conferencia en cuestión, el señor Navarro afirmaba:

Confieso haber sufrido un desencanto. Contaba, ciertamente, con que el conferencista no hubiese estado a la altura del ruidoso asunto, pero nunca creí que anduviera tan flojo en su lucubración. Toda ella se consagra a una pésima exposición del concepto de la inspiración bíblica y del valor histórico de los libros santos”.⁴⁶

Por una parte, la breve introducción a la presentación del balance efectuado por el señor Navarro concluye con la frase latina *Mons parturiens* [...] que alude a una breve fábula latina que, en castellano, reza así: “*Estaba de parto un monte, dando espantosos gemidos/ En el mundo había una gran expectación/ Al cabo, parió un ratón. Esto está escrito para ti/ que, anunciando grandes empresas, no haces nada de provecho*”. En consecuencia, el señor Navarro llega a preguntarse: ¿Es perdonable el haber salido con ese *ridiculus mus* después de anunciar a grito herido un parto gigantesco bajo el nombre de “conferencia sobre el Modernismo?”⁴⁷.

⁴⁵ Juan Bautista Castro, “Exposición doctrinal que el arzobispo de Caracas y Venezuela, Doctor Juan Bautista Castro, dirige a sus diocesanos sobre la sagrada Biblia”. Tipografía *La Religión* (Caracas 1910) 34 pp.

⁴⁶ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 45.

⁴⁷ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 64.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

La primera crítica hecha al conferencista fue su incapacidad de mencionar los lineamientos principales del modernismo en sus diferentes acepciones. Esto lo achaca el señor Navarro al poco conocimiento que tenía sobre el asunto (el Modernismo).

Por otra parte, a lo largo de su plática el doctor Razetti se mostró generoso tanto en palabras como en consideraciones al tratar el asunto de los masoretas, los targumim, las lenguas muertas, la Vulgata latina, la Biblia hebrea, el texto original de la Biblia, el canon de las Escrituras, la hermenéutica bíblica, la inspiración divina y el determinismo.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

En medio, pues, de la demostración de un vasto conocimiento académico, se colaron inexactitudes que, en opinión del señor Navarro, eran “aseveraciones gratuitas y malintencionadas”⁴⁸. Por ejemplo, contar a John Francis Newman entre la lista de heterodoxos, olvidando así su conversión al catolicismo y su nómica a cardenal por parte del Papa León XIII.

Además de las inexactitudes, se cuentan también algunos errores del doctor Razetti en cuestiones bíblicas y eclesiásticas que no pasarían desapercibidos al señor Navarro quien llegaría a afirmar que “uno cualquiera de mis discípulos podría fácilmente desvanecer todo el prestigio de la aparatosa conferencia del doctor Razetti en la logia”.⁴⁹

Entre los errores, por ejemplo:

Los libros anteriores a la cautividad de Babilonia (583 antes de J.C.) fueron escritos en caracteres fenicios cuneiformes que era la escritura que conocían los hebreos entonces. Más tarde fueron transcritos a la escritura llamada cuadrada que, según los autores, no es sino la misma cuneiforme modificada por los calígrafos.⁵⁰

La respuesta no se hizo esperar y decía así:

En verdad que ya eso es demasiado, doctor Razetti. ¿Cómo confunde usted así y mezcla en híbrido contubernio dos categorías de signos tan completamente distintas entre sí, sin relación ninguna ni en cuanto al origen, ni en cuanto a la manera de escribirse, ni en cuanto al valor fonético, ni en cuanto a la forma, ni en cuanto a nada? Los Libros Santos no se escribieron nunca, doctor, ni antes ni después de la cautividad de Babilonia, en caracteres cuneiformes.⁵¹

En definitiva, afirma el señor Navarro: “Dispense, doctor Razetti, si me hago un poco duro, más la enormidad de sus afirmaciones y lo descabellado de sus asertos me obligan a concluir que cuando usted discurre sobre ciencia bíblica habla usted del arquitrabe”⁵².

⁴⁸ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 57.

⁴⁹ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 45.

⁵⁰ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 52.

⁵¹ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 52.

⁵² Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 58.

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Como un dato que podría resultar interesante, el señor Navarro cita obras de los siguientes autores: Jean-Francois Champollion (p. 58), Fulcran Grégoire Vigouroux, secretario de la comisión bíblica vaticana al momento de la declaración sobre el Génesis citada más arriba, Alfred Loisy (excomulgado por modernista) y Adolf von Harnack, entre otros. Leer las conferencias de Razetti y de Navarro suscitan la admiración por aquellos académicos de vasta cultura que inauguraron el siglo XX venezolano.

Para concluir traigamos a colación el último párrafo escrito por monseñor Navarro en su opúsculo sobre la conferencia del Modernismo pronunciada por el doctor Razetti:

Y ahora, para finalizar. Doctor Razetti, yo lo estimo a usted, a pesar de sus exorbitantes alardes de irreligión, porque tengo la debilidad de rendir parias al talento y al gusto de los hombres que propenden tenazmente al adelanto social. Usted no carece de talento, ni seré yo quien le niegue sus magníficas dotes de divulgador y progresista. Pero pertenece usted al número de los que se ciegan, de los que, obsesionados por una idea fija, todo lo ven al través de sus preocupaciones y fácilmente pierden el tino.⁵³

Aquellos hombres de vasta cultura y posiciones encontradas continuarían, por caminos diversos, su labor en favor de la sociedad venezolana al inicio del siglo XX.

⁵³ Nicolás Eugenio Navarro, “Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias” [...] p. 66.

Bibliografía

Abraham Toro, “Aproximación a la historia social e institucional del colegio de don Bosco de Valencia” (Valencia 2004), en: <file:///C:/Users/carlo/Downloads/14751-21921929550-1-SM.pdf>

Archivo Histórico de la Secretaría de Estado del Vaticano. Affari Ecclesiastici Straordinari. Venezuela (1908-1915) Pos. 247-253, Fasc. 44, n° 249.

Archivo parroquial de El Hatillo. Libro de Gobierno n 2 (1890).

Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis (28 de febrero de 1908) n 2.

Documentos del general Cipriano Castro, vol. 1 (1903).

FUNVISIS. “El terremoto de san Narciso”, en 1900: <http://www.funvisis.gob.ve/old/reportaje3.php>

Irma de Sola Ricardo, “Contribución al estudio de los Planos de Caracas” (Caracas 1967. Ediciones del Cuatricentenario) Plano n 31, 87.

Juan Bautista Castro, “Discurso de Incorporación” (13 de septiembre de 1893), en: <https://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000144483>

Juan Bautista Castro, Memoria para la restauración legal del Seminario de Caracas (Caracas 1900)”.

Juan Bautista Castro, “Exposición doctrinal que el arzobispo de Caracas y Venezuela, Doctor Juan Bautista Castro, dirige a sus diocesanos sobre la sagrada Biblia”. Tipografía La Religión (Caracas 1910).

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

José Gregorio Hernández, "Elementos de filosofía" (Caracas 1912) p. 193, en: <https://archive.org/details/elementos-de-filosofia-jose-gregorio-hernandez/page/195/mode/1up?q=nada&view=theater>

Lucas Guillermo Castillo Lara, "Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano" (1900-1922. Castro y Gómez) Tomo I, en: Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela 75 (Caracas 2000).

Lucas Guillermo Castillo Lara, "Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano" (1900-1922. Castro y Gómez) Tomo II, en: Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela 76 (Caracas 2000).

Luis Razetti, "La doctrina de la descendencia en la Academia Nacional de Medicina" (Caracas 1906).

Marco-Antonio Saluzzo, "Discurso en contestación al de Juan Bautista Castro" (13 de septiembre de 1893), en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144483&page=1>

Nicolás Eugenio Navarro, "Tres refutaciones con motivo de otras tantas conferencias anticatólicas patrocinadas por los Masonerías de Caracas" (Caracas 1910).

Nicolás Eugenio Navarro, "Anales eclesiásticos venezolanos" (1951).

Pedro Cunill Grau, "Los cambios geográficos en el Guzmancismo. Cartografía e ilusiones", en: "Los tiempos envolventes del Guzmancismo. Simposio" (Caracas 2011).

Pbro. Carlos A. Rodríguez Souquet

Pedro Pablo Barnola sj, “Ante – prólogo de Elementos de Filosofía” (Caracas 1959).

Pontificia Comisión Bíblica, “De caractere Histórico Trium Priorum Capitum Geneseos”
(Roma, 30 de junio de 1909), en:
https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/pcb_documents/rc_con_cfaith_doc_19090630_genesi_it.html